



MENDOZA, 05 de noviembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0020481/2018 y la Nota CUY: 0038295/2018 por las cuales la estudiante **Florencia Macarena VALLETTO** eleva el Informe Final del 2º año de Adscripción, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 22/CD-17, se designa a la **Srta. Florencia Macarena VALLETTO** como estudiante adscripta Ad-honorem en el espacio curricular “**Psicolingüística**”, correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Que, en fs. 03 y 04 se adjunta el trabajo práctico del 2º año de adscripción.

Que, en fs. 05 y 06, consta la Planilla de Evaluación de Segundo Año de Adscripción.

Que, en fs. 08, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 11 de octubre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar el trabajo final correspondiente al segundo año de Adscripción presentado por la estudiante **Florencia Macarena VALLETTO**, en el espacio curricular “**Psicolingüística**” del Departamento de Ciencias del Lenguaje en virtud de los informes favorables del profesor titular y el Departamento respectivo.

Que en fs. 08, el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de octubre de 2018, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Trabajo Final y el Segundo Año de Adscripción, en la categoría estudiante Adscripto Ad-honorem, correspondiente a **Florencia Macarena VALLETTO (D.N.I.: 37.622.482)** en el espacio curricular “**Psicolingüística**”, al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la Profesora Titular y el Departamento de Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. *Claudia Elisa Zozaya*
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

P.
Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 571

CPG
LG